

CORDOBA, 20 FEB 2019

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente CUDAP-UNC N° 58859/2017 por las que se tramita la renovación de cargos docentes por concurso correspondientes a la Comisión II del Área de Tecnología 2018 aprobado por Resolución N° 1152/18 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de las Ordenanzas 06/08 H.C.S. y 166/08 del H.C.D. de esta Facultad, se deben fijar las fechas de constitución del correspondiente Comité Evaluador,

Que asimismo corresponde establecer fecha para la evaluación docente de la Arq. Guadalupe Álvarez en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo según lo dispone la Resolución H.C.S. N° 987/18,

Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,

Por ello,

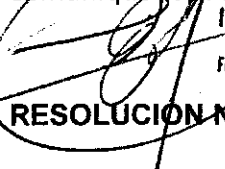
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Fijar la fecha de Constitución del Comité Evaluador que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores que se postulan para la renovación de sus cargos, correspondientes a la Comisión II del ÁREA DE TECNOLOGÍA 2018 y para la evaluación docente de la Arq. Guadalupe Álvarez en el marco del CCT, para los días 14 y 15 de marzo de 2019 a las 8:30 hs.

ARTÍCULO 2º: Citar a los postulantes inscriptos en dicho Comité y a la Arq. Álvarez, para el día 06 de marzo de 2019 a las 10:00 hs. en la Secretaría Académica sede ciudad universitaria de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, (1º piso edificio Oeste) oportunidad en que se llevará a cabo el sorteo del orden de las entrevistas, las cuales se realizarán el día 14 de marzo de 2019 a partir de las 9:00 hs., según lo establecido en el artículo 5º de la Ordenanza 166/08 del H.C.D. de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados comuníquese dese al Registro de Resoluciones y archívese.


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCION N° 051 - /19




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba